ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN EL COMEDOR ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DURANTE EL CURSO 2019-2020.
(EXPTE.CED/DTAL/P.A.A.-19-20).

En la ciudad de Almería, siendo las ocho horas del día 06 de noviembre de 2019, y en la sede de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Educación y Deporte, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE:
Alfonso García Sánchez.
Secretario General Provincial de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Educación y Deporte.

VOCALES:
Manuel Pino Maldonado.
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Francisco Javier Martín Sánchez.
En representación de la Intervención Provincial.

José María Méndez González.
Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Educación y Deporte.

Yolanda Mingorance Guerra.
Funcionaria de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Educación y Deporte.

SECRETARIO:
José Francisco Lao Sicilia.
Funcionario de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Educación y Deporte.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, se inicia éste con la lectura del certificado de 05 de noviembre de 2019, expedido por la Jefa de Sección de Régimen Interior, relativo a las empresas presentadas para licitar en la contratación citada y que a continuación relacionamos:

- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL, CIF B29831112.
- FORONLINE LEX, SL. CIF B18976514.
- EULEN, SA. CIF A28517308.
- THAMES LANGUAGE SERVICES, SL. CIF B04645768.
- MARÍA ÁNGELES PÉREZ RODRÍGUEZ. NIF 27525279Y.

- ASTIGITANA EDUCASPORT, SL. CIF B91450007.
- ASTUSERVICIOS LA PRODUCTORA, SAL, CIF A33912445.
- AL-ALBA ESE, SL, CIF B04426003.
- ACTCOM SERVICIOS, SL. CIF B14657498.
- OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, SL, CIF B70493275.
- CELEMIN Y FORMACIÓN, SL. CIF B04366787.
- CENTRO DE FORMACIÓN MARCOS BAILÓN, SL. CIF B18883140.

A continuación se procede a la apertura del sobre número 1 Documentación acreditativa de los requisitos previos, para analizar la documentación administrativa, resultando que las empresas que presentan correctamente la documentación y por tanto resultan admitidas son:

- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL, CIF B29831112.
- FORONLINE LEX, SL. CIF B18976514.
- EULEN, SA. CIF A28517308.
- THAMES LANGUAGE SERVICES, SL. CIF B04645768.
- MARÍA ÁNGELES PÉREZ RODRÍGUEZ. NIF 27525279Y.
- ASTIGITANA EDUCASPORT, SL. CIF B91450007.
- ASTUSERVICIOS LA PRODUCTORA, SAL, CIF A33912445.
- AL-ALBA ESE, SL, CIF B04426003.
- ACTCOM SERVICIOS, SL. CIF B14657498.
- OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, SL, CIF B70493275.
- CELEMIN Y FORMACIÓN, SL. CIF B04366787.
- CENTRO DE FORMACIÓN MARCOS BAILÓN, SL. CIF B18883140.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos del día 06 de noviembre de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial
ALMERÍA

Fdo.: Alfonso García Sánchez

Fdo.: José Francisco Lao Sicilia